

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA LEY FORAL 17/2019, DE 4 DE ABRIL, DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El pliego regulador de la contratación, mediante procedimiento simplificado, del contrato de servicios para la evaluación del impacto social de la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, establece en su punto 13 la evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor. El objeto del presente informe consiste en el análisis de las propuestas técnicas presentadas y contenidas en el sobre B conforme a los criterios sometidos a juicios de valor establecidos en el punto 10.1 del mencionado pliego regulador.

Se valoran las propuestas técnicas presentadas por Red2Red Consultores y Consultoría Innicia 4D.

A continuación, se transcriben los criterios técnicos de adjudicación del contrato y se analizan las ofertas presentadas incluyendo valoraciones según dichos criterios.

Los criterios de adjudicación de la propuesta técnica establecen una puntuación máxima de 50 puntos distribuidos en los siguientes apartados generales:

1. Enfoque evaluativo general: hasta 10 puntos
2. Metodología de evaluación y técnicas requeridas: hasta 20 puntos
3. Matriz de evaluación: hasta 10 puntos
4. Organización y planificación del trabajo: hasta 5 puntos
5. Sostenibilidad de la evaluación: hasta 5 puntos

1. Enfoque evaluativo general

El **proyecto de Red2Red** sitúa el contexto de la evaluación en la Comunidad Foral de Navarra definiendo un marco específico para el análisis, sin contemplar una visión más amplia. Sin embargo, podría resultar beneficioso considerar una perspectiva más amplia que trascienda los límites regionales y permita identificar posibles sinergias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en otros contextos similares. Define el objetivo principal y establece objetivos específicos. Detalla con precisión el enfoque

evaluativo a través de dos niveles y establece de forma adecuada los agentes involucrados. Propone un análisis de contribución basado en la teoría, un análisis de series temporales y un enfoque por criterios. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es **de 7 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Desarrollo adecuado del contexto en el que se inserta la evaluación: 3 puntos.
- Propuesta de enfoque evaluativo y encaje dentro del contexto descrito: 4 puntos.

El **proyecto de Innicia 4D** define el contexto en el que se inserta la evaluación estableciendo un marco normativo internacional, europeo, estatal y autonómico. Detalla con mucha precisión el enfoque evaluativo general incluyendo perspectivas complementarias: teoría feminista, perspectiva de género, enfoque antropológico, enfoque participativo y de derechos humanos. Establece los niveles de análisis y las herramientas metodológicas. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **9 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Desarrollo adecuado del contexto en el que se inserta la evaluación: 4 puntos.
- Propuesta de enfoque evaluativo y encaje dentro del contexto descrito: 5 puntos.

2. Metodología de evaluación y técnicas requeridas

El **proyecto de Red2Red** establece los principios transversales y enfoques de trabajo destacando el enfoque de género interseccional y el enfoque participativo y de transparencia. Recoge de forma adecuada las técnicas y fuentes para la recogida y tratamiento de la información, pero sin detallar el número de entrevistas y cuestionarios online a realizar. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **13 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Técnicas cualitativas y cuantitativas a emplear para la recogida y tratamiento de la información: 3 puntos.
- Aplicación de los principios transversales de igualdad de género, interseccionalidad, transparencia y participación en las técnicas utilizadas, explicitando sectores implicados y colectivos que participarán en la evaluación: 7 puntos.
- Fuentes de información primarias y secundarias a utilizar para la recogida de información: 3 puntos.

El **proyecto de Innicia 4D** detalla con precisión las técnicas cuantitativas y cualitativas valorándose muy positivamente que establezca y concrete su número. Establece la aplicación de los principios transversales de igualdad de género, transparencia y participación y propone productos accesibles en lenguaje claro. Concreta las fuentes con las técnicas a utilizar y los grupos de interés de forma muy acertada. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **19 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Técnicas cualitativas y cuantitativas a emplear para la recogida y tratamiento de la información: 5 puntos.
- Aplicación de los principios transversales de igualdad de género, interseccionalidad, transparencia y participación en las técnicas utilizadas, explicitando sectores implicados y colectivos que participarán en la evaluación: 9 puntos.
- Fuentes de información primarias y secundarias a utilizar para la recogida de información: 5 puntos.

3. Matriz de evaluación

El **proyecto de Red2Red** proporciona una matriz de evaluación detallada y completa conforme a las demandas del pliego. Establece criterios, preguntas, indicadores y, fuentes y técnicas de forma muy adecuada. Se valora este apartado con **9 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Desarrollo de preguntas y criterios de evaluación: 4 puntos.
- Diseño completo de la Matriz de evaluación incluyendo Preguntas, Criterios, Indicadores y Fuentes de información: 5 puntos.

El **proyecto de Innicia 4D** propone una matriz de evaluación detallada y completa, añadiendo un criterio de implementación y descartando el de satisfacción. Se valora de forma muy positiva que formula tres preguntas y tres indicadores por criterio asegurando de forma precisa la perspectiva de género, interseccional y territorial. Se valora este apartado con **10 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

- Desarrollo de preguntas y criterios de evaluación: 5 puntos.

- Diseño completo de la Matriz de evaluación incluyendo Preguntas, Criterios, Indicadores y Fuentes de información: 5 puntos.

4. Organización y planificación del trabajo

El **proyecto de Red2Red** proporciona un cronograma de actuaciones con entregables en cada fase de forma muy precisa por fases. Se valora de forma muy positiva que añade una Fase 0 de inicio del trabajo y la propuesta de un grupo motor. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **5 puntos**.

El **proyecto de Innicia 4D** plantea un cronograma de actuaciones con hitos y entregables de cada fase por meses. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **3 puntos**.

5. Sostenibilidad de la evaluación

El **proyecto de Red2Red** incorpora elementos innovadores. Se valora de forma positiva la transferencia de aprendizajes y el enfoque en innovación social. En referencia a la sostenibilidad de la evaluación puede destacarse la propuesta de establecer un plan de acción para cada recomendación y el fomento de alianzas y redes colaborativas. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **4 puntos**.

La propuesta de **Innicia 4D** incorpora elementos innovadores al combinar enfoques y herramientas clásicas con otras emergentes. En la sostenibilidad de la evaluación se valora de forma positiva el plan de comunicación y difusión. La puntuación que se propone otorgar a este apartado es de **3 puntos**.

Tabla resumen con las puntuaciones de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS EVALUABLES	Puntuación máxima	Red2Red	Inicia 4D
1. Enfoque evaluativo general. Se valorará la visión global del proceso evaluativo a desarrollar			
Desarrollo adecuado del contexto en el que se inserta la evaluación.	5	3	4
Propuesta de enfoque evaluativo y encaje dentro del contexto descrito.	5	4	5
2. Metodología de evaluación y técnicas requeridas			
Técnicas cualitativas y cuantitativas a emplear para la recogida y tratamiento de la información.	5	3	5
Aplicación de los principios transversales de igualdad de género, interseccionalidad, transparencia y participación en las técnicas utilizadas, explicitando sectores implicados y colectivos que participarán en la evaluación	10	7	9
Fuentes de información primarias y secundarias a utilizar para la recogida de información.	5	3	5
3. Matriz de evaluación. La evaluación habrá de estar sustentada en una matriz de evaluación, que es la herramienta central para el diseño, la sistematización de la recogida y análisis de la información de evaluación.			
Desarrollo de preguntas y criterios de evaluación.	5	4	5
Diseño completo de la Matriz de evaluación incluyendo Preguntas, Criterios, Indicadores y Fuentes de información.	5	5	5
4. Organización y planificación del trabajo. Se valorará la existencia de un cronograma claro y viable que planifique y desglose el trabajo por fases temporales, incluyendo hitos y entregables.			
Cronograma de actuaciones, hitos y entregables de cada fase.	5	5	3
5. Sostenibilidad de la evaluación: Se valorará la inclusión de estrategias y recomendaciones sobre cómo se pueden utilizar los resultados de la evaluación para mejorar la implementación de la ley y promover la igualdad de género a largo plazo.			
Inclusión de elementos estratégicos y recomendación que mejoren la implementación de la Ley y la promoción de la Igualdad de Género.	5	4	3
TOTAL PUNTUACIÓN	50	38	44

Pamplona-Iruña, a fecha de firma digital

Eduarne Maceira Martinez
 Jefa Sección Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento